

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2026/11411 *Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas, y designación del órgano técnico de selección, del proceso de selección para la provisión de tres plazas de inspector/a de la Policía Local, una por turno libre, una por promoción interna interadministrativa con movilidad y una por promoción interna ordinaria, correspondientes a la oferta de empleo público de 2025.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 3999 de fecha 09/09/2026, una vez expirado el plazo para la presentación de solicitudes anunciado en el BOE núm. 138 de fecha 06/06/2026, se resuelve:

"Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección para la provisión de 3 plazas de Inspector/a de la Policía Local, una por turno libre, una por promoción interna interadministrativa con movilidad y una por promoción interna ordinaria, correspondientes a la oferta de empleo público para el año 2025, cuya relación es la siguiente:

Turno libre:

Lista provisional de aspirantes admitidos:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE
1	FONT LAFARGA, HUGO ISAAC
2	FURIO MARTINEZ, FEDERICO
3	GIMÉNEZ BLAYA, NAIARA
4	LLANAS PIQUERES, ROCIO
5	MONTESINOS NOHALES, SERGIO SIGFRIDO
6	MORATALLA MORATALLA, PEDRO JOSE
7	NAVARRO BOIL, SERGIO
8	ORTEGA MARROCO, JOSE ANGEL
9	REDONDO SINISTERRA, ADRIAN
10	SEGUER RODRIGO, RAFAEL

Lista provisional de aspirantes excluidos: Ninguno.

Promoción interna interadministrativa con movilidad:

Lista provisional de aspirantes admitidos:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE
1	LÓPEZ DE LA ISIDRA AGUILAR, JOSE ANTONIO

Lista provisional de aspirantes excluidos: Ninguno.



Promoción interna ordinaria:

Lista provisional de aspirantes admitidos:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ARRIBAS GIRON, JUAN JOSE
2	CAPRANI ANDRES, JOSE VICENTE
3	TAVERNER SANCHEZ, PEDRO

Lista provisional de aspirantes excluidos: Ninguno.

Segundo.- Nombrar al Órgano Técnico de Selección encargado de dicho procedimiento, a los miembros que a continuación se detallan:

Presidente: D. Rafael Vicente Mestre Hurtado, Comisario Principal Jefe de la Policía Local de Paterna.

Presidente suplente: D. José Javier Collado Pérez, Comisario Jefe de la Policía Local de Burjassot.

Secretario: D. Eliseo Lledó Durá, Secretario del Ayuntamiento de Paterna.

Secretaria suplente: D.ª Carmen García Pérez, Jefa del Área de Organización y Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Paterna.

Vocales:

Vocal titular: D. Ángel Francisco Navarro Mínguez, Intendente Jefe del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Godella.

Vocal suplente: D. José Gala Quílez, Inspector del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Mislata.

Vocal titular: D.ª Amelia Escrivà Penella, Inspectora del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Valencia

Vocal suplente: D. Daniel Garcés Varea, Inspector del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal titular: D. Jesús Bailén Liern, Comisario de la Policía Local del Ayuntamiento de Paterna.

Vocal suplente: D.ª Laura Roig Barroso, Intendente de la Policía Local del Ayuntamiento de Valencia.

Se acuerda que actúen como Asesores/as Técnicos de las Pruebas a las siguientes personas:

Para las pruebas de aptitud psicotécnica, un Equipo multidisciplinar externo; reconocimiento médico, Servicio de prevención Prevenpyme; prueba de aptitud física, D.ª M.ª Carmen Molina Catalá, Jefa de los Servicios Deportivos del Ayuntamiento de Paterna; realización del ejercicio sobre el conocimiento del valenciano, D.ª Teresa Chinillach Barberá, Técnica Formativa Lingüista del Ayuntamiento de Paterna.

Tercero.- Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, abriéndose el plazo de 10 días hábiles para que puedan



formular reclamaciones o subsanar aquellos defectos que hayan motivado la exclusión."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Paterna, 10 de septiembre de 2026.—El teniente de alcalde de Educación, Deportes, Movilidad y Portavocía, José Manuel Mora Zamora.

